

Reseñas

Estudios institucionales: Caracterización, perspectivas y problemas, de Eduardo Ibarra Colado (coord.), Barcelona y México, Editorial Gedisa-Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, 404 pp.

Por Adriana Martínez Martínez
Coordinadora de Estudios y Política Científica y Tecnológica del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato

Este libro nos permite aprender más acerca de los estudios institucionales con la lente de la diversidad, ya que es precisamente ésta la que los caracteriza.

En la presentación, Eduardo Ibarra realiza una crítica a la globalización y hace hincapié en las consecuencias que ésta ha acarreado: polarización social, una mayor concentración de la riqueza; lo que ha provocado la ampliación de la brecha entre los que más tienen y los menos favorecidos. La promesa de

la globalización ha sido expuesta mediante una narrativa que nació en los países desarrollados, y es contada a través de los organismos internacionales. Ante esto Ibarra Colado nos llama la atención a pensar y reflexionar la realidad de América Latina. Muy atinadamente, señala que no se trata de una realidad nueva, sino que ésta se gestó desde el descubrimiento de América cuando se comenzó con una ética de la dominación. Los rasgos que caracterizan a la época moderna son el resultado de una perspectiva economicista—instrumentalista, que ha provocado un reduccionismo en la comprensión de la realidad a través de la delineación de una sociedad cada vez más desprovista de memoria, de interés en los verdaderos problemas e ignorante.

Siguiendo con Ibarra, son tres los productos de la modernidad que han provocado la vulnerabilidad del siste-

ma actual: 1) la economía ilegal, 2) el tráfico de drogas y el lavado de dinero y 3) las nuevas tecnologías; éstos han provocado una diseminación no controlada de la información y de los conocimientos. El autor hace un llamado a la necesidad de un nuevo proyecto conciliatorio en el que exista la inclusión y el trabajo colectivo en pro de un mundo más sustentable, que rescate el valor del sujeto social. Es decir, la construcción de un proyecto conjunto que busque el desarrollo humano y el bienestar social.

¿Tiene solución la crisis de las instituciones en la modernidad? De acuerdo con Ibarra Colado ésta es una pregunta crucial que debemos atender. La respuesta a esta pregunta debe ir más allá del enfoque economicista —instrumentalista de la economía neoclásica—; de acuerdo con el punto de vista del autor es aquí donde los estudios organizacionales tienen la oportunidad de convertirse en una disciplina dominante y apuntalar la narrativa que nos ayude a entender a la organización social del mundo.

Por lo anterior, el objetivo del libro queda circunscrito al análisis, a través de diferentes disciplinas y perspectivas, de la crisis de las instituciones en nuestros tiempos. Sólo a través de la diversi-

dad, dada por los enfoques y los lugares de procedencia, podremos lograr un entendimiento más comprensivo de nuestra realidad. Esta diversidad se ve reflejada en las 11 contribuciones realizadas por 14 estudiosos del tema, en las cuales podemos encontrar los múltiples enfoques del institucionalismo que divergen y, en algunos casos, convergen en el análisis de las instituciones. Estos enfoques han dado diferentes definiciones de lo que conciben como *instituciones*, asimismo, cada uno de ellos se centra en estudiar diferentes problemas que nacen a partir de las definiciones que se manejan, ya que, como señala Campbell (27), las definiciones tienen importancia, pues la elección de una definición guiará la forma en que los investigadores aborden y profundicen en el análisis de su objeto de estudio. Para evitar el determinismo argumentativo es necesario dar un mayor papel al actor y estudiar las instituciones con un enfoque más integral, es decir, evitar restringirse a la utilización de un enfoque único.

Las 11 contribuciones son agrupadas, acertadamente, en tres partes. En la primera de ellas se expone la *Caracterización* de los estudios institucionales, aquí se discuten los avances teóricos tomando en cuenta la disciplina y el

tiempo. La segunda parte, *Perspectivas*, da cuenta de la importancia de regresar a las raíces del pensamiento económico y sociológico, con la finalidad de realizar una mejor interpretación de nuestra realidad. Finalmente, la sección denominada *Problemas* trata de atender situaciones específicas que intentan resolver problemas de diseño y gracias a esto podemos darnos cuenta de las limitaciones del enfoque institucional para abordar problemas sociales. A pesar de que en los últimos años ha crecido el interés por estudiar y comprender mejor las instituciones y poder enmarcar los problemas económicos en contextos sociales, culturales y políticos específicos, todavía falta mucho por avanzar.

Algunos de los colaboradores nos recuerdan que un paradigma teórico necesita el apoyo de las élites para que se vuelva dominante. Esta batalla la perdió en los años treinta del siglo pasado el institucionalismo ante la economía neoclásica, que fue, y sin duda sigue siendo, el paradigma dominante y el que ha dado la fundamentación al neoliberalismo. Pero retomando a Ibarra Colado, si consideramos el concepto amplio de institución, todos somos neoliberales, ya que hemos interiorizado el concepto. Sin embargo, los avata-

res que enfrentamos en el siglo XXI requieren otro paradigma para estudiar los problemas y ofrecer soluciones revolucionarias y no evolutivas; es aquí donde el institucionalismo y sus múltiples vertientes tienen la oportunidad de convertirse en el paradigma dominante. Y aunque la diversidad de enfoques es importante para estudiar de una manera más comprensiva la realidad, esta diversidad también se convierte en la principal restricción, pues en algunas ocasiones percibimos un cúmulo de enfoques que se contradicen y en los que el papel del actor social, si bien se intenta rescatar, en algunas ocasiones queda supeditado al concepto de instituciones y desempeña un papel pasivo-receptivo. Desde mi punto de vista, éste es el gran reto. Aun cuando nos alejemos de las teorías universales, es importante trabajar en una teoría que explique la realidad local desde lo global y centre su análisis en el papel del sujeto social, como constructor y reconstructor de su realidad. Si bien las instituciones son importantes, no debemos perder de vista que éstas son el producto de las interacciones sociales y no a la inversa.

Teniendo un material tan rico como el que se reúne en este libro, es difícil realizar un comentario que trate de

rescatar y discutir todos los elementos que en él se vierten, por lo que sólo comentaré aquellos elementos que para mí son los más importantes, no sin reconocer que puedo dejar fuera concepciones interesantes para otros lectores. La narración depende de la perspectiva del lector. Sin embargo, no quiero dejar pasar la ocasión para señalar que este libro bien vale la pena ser leído no una vez sino varias para poder rescatar, enfatizar y discutir con los actores las diversas propuestas teóricas que realizan algunos, y la aplicación en el análisis de problemas específicos que llevan a cabo otros. Vale la pena también leerlo, ya que a través de la historia podemos comprender mejor por qué la economía neoclásica se convirtió en el paradigma teórico dominante. Las relaciones sociales y el poder desempeñaron, y lo siguen haciendo, un papel importante en la diseminación del conocimiento.

En la primera parte, *Caracterización*, encontramos las aportaciones de Campbell y Gandlergruber.

En el capítulo “Surgimiento y transformación del análisis institucional”, John Campbell señala que el análisis institucional es el enfoque teórico dominante en la actualidad en Estados Unidos. Los estudiosos, de acuerdo

con él, están preocupados por conocer qué son las instituciones sociales, qué hacen y cómo cambian. La primera parte de su colaboración se centra en describir las preocupaciones de los tres tipos de enfoques de institucionalismo que él identifica, el de la elección racional, el organizacional y el histórico. Su finalidad es dejar en la mesa del debate el desacuerdo que existe entre estos enfoques, para luego cerrar con su propuesta de cómo lograr un acuerdo parcial de ellos, a través de lo que denomina, *teoría del cambio institucional*.

Campbell concibe el cambio institucional como un esfuerzo deliberado para reorganizarse o modificar las instituciones (reglas formales e informales, mecanismos de supervisión y ejecución) existentes y los sistemas de significado que definen el contexto en el cual operan los actores e interactúan entre sí. Es aquí donde introduce el concepto de *bricolage*, para hablar de que el cambio institucional es un proceso de combinación y recombinación de elementos institucionales ya existentes. Y nos llama la atención para decirnos que el resultado de esto es un cambio evolutivo de trayectoria dependiente; la recombinación permite cambios. Sin embargo, estos cambios nacen de lo que se tiene y el resultado son innova-

ciones supeditadas a lo existente. Por lo tanto la innovación se ve impulsada y frenada al mismo tiempo. Esta inercia se rompe cuando se introducen elementos externos al contexto local, para que a través de la traducción se logre que el cambio institucional sea más revolucionario. Es decir, que se permitan nuevas posibilidades que alejen el cambio de la trayectoria dependiente. Aunque Campbell no lo menciona, en este proceso encontramos que la cultura y las condiciones de los lugares en donde se difundirán las prácticas son un factor primordial en la implementación de éstas, por lo que su traducción sería contexto dependiente.

En su propuesta busca reflexionar acerca de la manera en que las instituciones cambian en términos de los procesos de *bricolage* y *translation*, y centra su discusión en los actores y las restricciones que enfrentan. Todo esto conduce a los temas de estructura y agencia, por lo tanto se trata de una teoría de cambio institucional restringida centrada en el actor. En su propuesta el tema del poder se encuentra presente, pues de acuerdo con él, las *instituciones* son acuerdos que nacen de la lucha y la negociación, que reflejan los recursos y el poder de las personas que participan.

Sin embargo, el cambio institucional no se genera de manera espontánea, y es en este punto donde el actor desempeña un papel importante, ya que en este proceso primero deben identificarse los problemas que se presentan y después conocer las posibles soluciones para resolverlos. Para esto Campbell introduce a los *emprendedores institucionales*, quienes aprovechan más sus conexiones institucionales y organizacionales que sus características individuales para realizar los cambios. Asimismo, la existencia del entorno institucional es fundamental; lo es también el acceso a recursos y la influencia política, así como el papel que desempeñan los actores externos influyentes (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, entre otros). Todos estos son temas que vale la pena investigar a fondo.

Una reflexión de Campbell que merece rescatarse es que los procesos de *bricolage*, *translation* y cambio institucional planificado son procesos políticos influidos por el conflicto y la lucha, por lo tanto, el grado en que el cambio institucional planificado sea evolutivo o revolucionario depende del contexto institucional local, del poder, del apoyo recibido de los liderazgos y de las capacidades de ejecución.

Si bien los emprendedores institucionales son importantes en la generación de innovaciones, su capacidad innovadora está en función de su ubicación social, organizacional e institucional, pues estos factores determinan hasta qué grado están expuestos a la difusión de nuevas ideas para la innovación.

Por su parte, Gndlgruber, en su artículo “Tendencias en la economía institucional contemporánea: Relación entre actores e instituciones en la coordinación institucional”, realiza una crítica de dicotomía existente de “nueva” y “vieja” economía institucional y propone una clasificación de la economía institucional en tres enfoques que, a pesar de ser diferentes, se complementan: la nueva economía institucional, la economía evolutiva y el nuevo institucionalismo económico. Asimismo, trae al centro del debate la importancia que tienen los actores y la relación de éstos con las instituciones en la “coordinación institucional”. Centraré mi comentario en los actores. De acuerdo con Gndlgruber, el actor se caracteriza por diversas facetas de motivación y racionalidad en su comportamiento que se relacionan con la importancia de las instituciones como reglas sociales (46). Él aborda la forma en que el actor es considerado por cada uno de los enfo-

ques existentes, y señala que en términos generales los actores son el resultado de motivaciones que toman en cuenta las preferencias individuales (en búsqueda de su propio interés), así como las preferencias sociales (búsqueda del reconocimiento y la estabilidad de normas sociales). Sin embargo, sus características específicas dependen de los niveles de análisis, los métodos de análisis y los ámbitos de aplicación. Nuevamente encontramos la ambigüedad, ya que la utilización de los conceptos depende de la realidad que se esté analizando. Aunque coincidimos en que no hay una sola vía, esta ambigüedad no podrá llevarnos hacia un camino en el que se abre una gran variedad de vertientes, en el que todo sirve para analizar todo.

La definición que utiliza el autor es la de North, quien señala que las instituciones son guías de comportamiento que acotan la incertidumbre y ayudan a los actores a saber cómo llevar a cabo sus actividades (51). Siguiendo con el autor, las instituciones restringen el comportamiento de los actores, a través de ellas se decide cuáles actividades son factibles y en qué circunstancias.

Desde mi punto de vista, se le da un papel omnipotente a las instituciones, tal parecería que el actor social no

tiene escapatoria. Las instituciones lo definen y lo restringen. Se produce una reificación de las instituciones, tal parece que pueden existir y dar resultados sin importar el papel que desempeña el actor social. En este punto, en su artículo Hodgson señala que es generalmente aceptado que la existencia de las instituciones depende de los individuos y que éstos pueden, a veces, cambiar las instituciones. El mecanismo clave para realizarlo es el hábito. Él concibe el hábito como el mecanismo psicológico que forma la base de buena parte del comportamiento que acata reglas y que es adquirido en un contexto social y no es transmitido genéticamente. Por lo tanto, los hábitos se constituyen en los medios para formar y preservar las convenciones sociales y las instituciones.

Lo anterior lo notamos en las siguientes afirmaciones: "Las instituciones diseminan información, configuran o planifican la cognición y guían el aprendizaje"; "las instituciones influyen en el comportamiento de los actores reduciendo la incertidumbre, asignando los derechos de propiedad, creando incentivos y formando criterios de selección".

La segunda parte, *Perspectivas*, cuenta con cinco aportaciones realizadas por Mallorquín, Hodgson, Brunsson,

Clegg, Lounsbury y Gómez Camarena. La primera de ellas, "Talcott Parsons y J.R. Commons ante la teoría social actual", escrita por Mallorquín, tiene como objetivo destacar ciertos elementos del institucionalismo de Commons y el surgimiento de la teoría voluntarista de la acción de Parsons. El autor nos narra cómo fue perdiendo presencia el institucionalismo estadounidense en la década de 1930 y dio paso a la dominación hegemónica de la economía neoclásica, enfoque teórico positivista que se basó en las enseñanzas de la física para asumir la concepción de modelos matematizados como propuesta para analizar la realidad social, y que basado en la definición de supuestos y la utilización del método científico mostró la manera en que se debe hacer ciencia, dejando de lado aspectos sociales, culturales y políticos importantes. Estamos ante la presencia de la realidad que trata de ser explicada a través de un reduccionismo, dejando de lado aspectos fundamentales; la científicidad ante el reduccionismo. El dato abstracto es lo que cuenta. La elección racional era la muestra de lo que Mallorquín llama "imperialismo económico". Es la consecuencia del alejamiento entre la economía y la sociología. El reduccionismo nos va a

llevar a un alejamiento entre la teoría y la realidad. El positivismo radical elimina la subjetividad y el actor social se convierte en un ser que se adapta a las condiciones.

En “Instituciones e individuos: Interacción y evolución” escrito por Geoffrey M. Hodgson se realiza una crítica del individualismo metodológico y se busca una transformación radical en la concepción del actor humano. Aquí encontramos otra definición de *instituciones*: se conciben como sistemas de reglas sociales establecidas e incrustadas que estructuran las interacciones sociales. De tal forma que las instituciones son consideradas como un subconjunto de las estructuras sociales. Para Hodgson una empresa es una organización, una institución y una estructura social. Su crítica hacia el individualismo metodológico es que el individuo no existe de manera aislada sino en interacción con los otros. Sin embargo, nos alerta para no ir de un individualismo metodológico a un colectivismo metodológico, pues el problema del segundo es que concibe a los individuos como homogéneos y deja de lado elementos importantes como la diversidad cultural y las posibilidades discretionales. El problema se deriva de haber dejado de lado la psico-

logía como marco explicativo de las disposiciones individuales, lo que tiene como consecuencia explicar el fenómeno social tomando en cuenta sólo las estructuras. Cuestión no menor, ya que conlleva la pérdida del papel del poder y la influencia social en la explicación de la forma en que los individuos delinean sus propósitos y preferencias. De acuerdo con él es importante traer nuevamente a la psicología para explicar de una manera más comprensiva el fenómeno social. Su recomendación es centrar el análisis en los procesos de formación de hábitos, señalando que los individuos tienen hábitos y los grupos rutinas. Si los hábitos, como él menciona, cambian a través de la experiencia, entonces estudiar su proceso de transformación nos puede ayudar a entender el cambio institucional.

Brusson, en “Efectos prácticos de las creencias: El caso de los mercados y las organizaciones”, concibe las instituciones como un conjunto de creencias y éstas las define como conceptos y supuestos sobre el mundo que la mayor parte de la gente sabe y presupone que otros también conocen. El objetivo del autor es mostrar los efectos prácticos importantes que pueden tener las creencias utilizando ejemplos en insti-

tuciones como la organización y el mercado. Su definición de institución está alineada con la de Hodgson, ya que también considera las organizaciones como un subconjunto de las instituciones. De acuerdo con Brusson, tanto el mercado como las organizaciones son tipos ideales. Estos proporcionan normas comunes, son sencillos de entender y difundir. Sin embargo, en la práctica, muchos mercados y organizaciones difieren enormemente del tipo ideal. Nos señala que las creencias sobre los mercados y las organizaciones afectan la adjudicación de responsabilidad y la legitimidad de estas instituciones.

En “Aglomerar la jaula de hierro”, Clegg y Lounsbury exploran la relevancia de Weber para la teoría contemporánea de la organización y señalan que la utilización profunda de sus enseñanzas puede ampliar el alcance del análisis organizacional actual. De acuerdo con ellos, el término de racionalidad de Weber era complejo y estaba inserto en un contexto cultural; sin embargo, al reducirlo a racionalidad técnica se produjo un reduccionismo para entender la realidad. Para estudiar el aporte que puede hacer Weber a la teoría contemporánea, los autores comienzan con una revisión de sus aportes en la Teoría de la Organización, y enfatizan los

conceptos de racionalidad y dominación. Al final tratan de rescatar aquellas líneas de investigación que fueron desatendidas, pero cuya inclusión en el debate podría abonar una mejor comprensión de los fenómenos organizacionales. El capítulo ayuda a conocer más a Max Weber, alejándolo de la simplicidad con la que se le conoce, ya que, como en más de una ocasión ha señalado Ibarra Colado, “Weber es uno de los autores más citados pero muy poco leído”. Esto se refleja en las críticas que se han realizado a su tipo ideal de la burocracia, pues en ningún momento él quiso encuadrar a la realidad en este tipo ideal. Lo único que intentaba era proporcionar un dispositivo de orientación común. Al abandonarse a Weber, cuando desaparece el interés por el estudio de la burocracia, se dejan de lado temas torales para comprender a las organizaciones: la autoridad, el poder, la dominación, las cuatro racionalidades (formal, sustantiva, práctica y teórica), el conflicto y la cultura. La inclusión de estos elementos nos permitiría un mejor entendimiento de las organizaciones y nos alejaría de la concepción del *one best way*, ya que al ser diversas estas formas, sus combinaciones resultan en organizaciones diferentes y no se encuadrarán en una concepción global única.

De acuerdo con Weber, en la modernidad las instituciones racionalizan y organizan los asuntos, reduciendo las opciones que tienen los individuos y remplazándolas con reglas y procedimientos establecidos (190).

“Discurso con resto: Los estudios institucionales y los cuatro discursos en Jacques Lacan”, escrito por Gómez Camarena, explora la relevancia de la teoría de los cuatro discursos con la intención de mostrar las posibilidades existentes de la teoría psicoanalítica para pensar en las instituciones. Los cuatro discursos tienen que ver con el saber, el poder, el sujeto y el resto (objeto a). En el artículo aborda la formalización de los primeros tres elementos con ese resto. Gómez Camarena nos recuerda que a finales de los noventa una metáfora que se comenzó a utilizar con mucha fuerza fue pensar las instituciones como un discurso. En ese momento Gómez Camarena introduce la definición de “discurso” de Lacan: “una matriz de producción de enunciados que al mismo tiempo describe las relaciones entre los enunciados: visualizar las exclusiones, señalar sus inclusiones, fijar sus límites y apuntalar sus violencias” (218). Las instituciones son discursos y éstos necesitan relaciones, no la existencia de palabras. Los elementos

en una estructura sólo tienen validez por las relaciones que establecen con otros elementos, por lo que el discurso es un lazo social y éste se refiere a las relaciones entre los sujetos. El discurso es una relación compleja entre el saber, el poder, el sujeto y un resto, y dependiendo del lugar que ocupen estos elementos en las diversas plazas de los discursos su implicación será diferente. Por lo tanto, su valor depende del lugar que ocupan en el discurso y su relación con los otros elementos (223). Resulta interesante el concepto de poder utilizado por Gómez Camarena, el poder relacional, que no se posee sino que se ejerce, pero que depende de la relación con los demás. Los cuatro discursos de Lacan tratan temas de la teoría institucional: gobernabilidad, hegemonía, técnica, poder, cambio, relaciones interpersonales, liderazgo y legitimidad, entre otros. Utilizar más estos cuatro discursos puede permitir la reincorporación de la subjetividad.

Finalmente, en *Problemas* tenemos cuatro contribuciones realizadas por Arellano, Lepore, Zamudio, López Ayimes, Culebro y Alonso. Quisiera señalar que a pesar de que en esta sección se tratan temas específicos que pueden ser comprendidos a la luz de los estudios institucionales, los análisis permanecen

abstractos. Falta, desde mi punto de vista, realizar estudios de caso que nos permitan dar cuenta de lo que está aconteciendo en la realidad, sobre todo en Latinoamérica, ya que la discusión está todavía en un nivel bastante teórico. Esto constituye una gran oportunidad en la agenda de investigaciones: el análisis de casos en América Latina, y en específico en México, a través del enfoque de las instituciones.

La primera de estas aportaciones, “Nuevo institucionalismo económico (NIE) y oportunismo: Avances y retrocesos en las ciencias sociales”, realizada por Arellano, Lepore y Zamudio, busca, a través del análisis del crecimiento económico, la democracia y las instituciones, la forma en que el NIE posiciona el oportunismo como elemento crítico para la construcción de reglas mediante las cuales los individuos y grupos se relacionan y obtienen determinados resultados. Asimismo, los autores pretenden realizar una crítica al NIE a través de la comprensión de sus contradicciones y potencialidades. El argumento del oportunismo dado por el NIE es considerado como circular por estos autores, ya que la cooperación es un asunto de cálculo en donde el oportunismo es el supuesto de partida y al mismo tiempo es el móvil de la coopera-

ción entre actores. Cuando se analiza la manera de transformar las instituciones de los países en desarrollo se deja de lado la importancia del *poder*, cuya introducción —coincidimos con los autores— permitiría lograr esta transformación, ya que esto nos llevaría a identificar el papel que desempeñan los agentes hegemónicos internacionales en el diseño y la transformación de las instituciones de los países en desarrollo, lo que nos conduce a poner en el centro de la discusión la distribución internacional del poder. Por lo tanto, sería recomendable cuestionar las “reglas del juego” en el ámbito internacional. La introducción del poder nos deja ver que los agentes tratan de conservar ciertos arreglos institucionales para conservar sus privilegios. Mecanismos que permiten lograr esto son: deuda pública externa, inversión extranjera directa y créditos del FMI. Los autores, muy acertadamente, señalan que para entender el diseño y la construcción de las instituciones debe tenerse en cuenta el papel que desempeñan las élites y los grupos de interés, tanto dentro como fuera de los países, por lo tanto, el oportunismo es una manera muy reduccionista de comprender cómo se establecen las reglas del juego, pues no se consideran los intereses.

Juan Felipe López Aymes, en su artículo “Economía política del cambio institucional: Régimen de inversión extranjera como vínculo entre lo doméstico y lo internacional”, trata de proponer un marco analítico para estudiar el cambio institucional tomando en consideración tanto el nivel internacional como el interno. En este marco identifica el régimen de propiedad como el vínculo institucional entre los procesos de economía política interna e internacional. La aportación de López Aymes se enmarca en “sistematizar analíticamente los vínculos institucionales, así como los actores, mecanismos y fuerzas que operan entre una y otra dimensión” (306). Hace un breve análisis de las corrientes institucionales existentes retomando aquellos elementos que le parecen pertinentes para su estudio. Reconoce que la mayoría de las perspectivas del institucionalismo político tienen como tema central el cambio institucional y que comparten la preocupación por estudiar si existe o no convergencia de las estructuras sociales, económicas y políticas en todo el mundo. El marco analítico que propone toma en cuenta a los actores, las ideas y el tiempo, asimismo estudia la interacción entre las instituciones formales e informales; estos elementos le

permitirán analizar el proceso de transformación institucional y las conexiones entre lo nacional y lo internacional. El artículo comienza con la definición de “instituciones” y las diferencias entre las formales e informales. El régimen de inversión extranjera es el vínculo entre la dimensión nacional y la internacional. Se considera el régimen de propiedad como una institución económica y al mismo tiempo política. Una de las limitantes del capítulo es que no trasciende el nivel teórico-abstracto; faltaría su aplicación en el estudio de la realidad mexicana.

En “Contribuciones del nuevo institucionalismo normativo al campo de los estudios institucionales: Reforma administrativa, regulación y desarrollo internacional”, Jorge E. Culebro Moreno reconoce las diversas variantes del llamado nuevo institucionalismo y trata de rescatar las principales aportaciones teóricas de cada una de ellas a través de un breve recorrido, para enfocar la mayor parte de su capítulo en el nuevo institucionalismo normativo (NIN) y en sus aplicaciones, a través de la expliación de los procesos de reforma administrativa y de la cooperación y la asistencia para el desarrollo. De acuerdo con el autor, el NIN se aleja de la postura racional-instrumentalista, al adop-

tar las reglas y rutinas. A lo largo de su exposición rescata los conceptos de identidades (constituidas por la historia, valores y principios básicos de las organizaciones), reglas, el papel de la experiencia como radical, ya que se basa en el supuesto de que las reglas se construyen en función de la trayectoria pasada. Por lo tanto, el comportamiento organizacional es visto como una racionalidad adaptativa. Culebro rescata las virtudes del NIN para explicar la gestión administrativa, toda vez que ofrece distintos argumentos e hipótesis para comprender los diferentes niveles de conflicto y ambigüedad. Al introducir el estudio del marco legal ayuda a comprender su influencia en el diseño y las transformaciones de las reglas y rutinas de los gobiernos, y a introducir el papel de las especificidades.

En el último capítulo, “Institucionalización y desinstitucionalización de la ciudadanía laboral”, Luis Enrique Alonso estudia las referencias institucionales del mercado de trabajo y la organización de la producción. Analiza la evolución del trabajo y la producción en el siglo XX, y cómo el primero toma su lugar en la sociedad como resultado de un ciclo histórico de conflictos y luchas sociales durante el fordismo y aparece como factor de demanda en la

constitución de los mercados de consumo nacionales. Esto fue posible gracias a la producción en cadena y al abaratamiento de los bienes, que se volvieron accesibles para el grueso de la población. A la par se fue desarrollando un modelo de formación y cualificación acorde con el modelo productivo y el modelo de legitimación social de la ciudadanía laboral. En este contexto surge la representación sindical para mantener un sistema de producción-consumo lo suficientemente estabilizado. Asimismo, presenta las razones por las que este modelo fracasó y comenzó su desgaste a partir de los años setenta. Se gestó así la crisis de la legitimación. Desde mediados de los ochenta se comienza a gestar el posfordismo y se incorporan en el discurso los temas de la globalización y la competitividad. Es cuando nacen las políticas de empleo posfordistas, que promueven un uso más libre, más flexible y barato de la fuerza de trabajo, pero que, en cambio, han producido una desorganización social: grupos sociales con menor defensa familiar y social, y con mayores niveles de exclusión laboral y social.

Finalmente, sólo resta decir que el libro constituye un muy buen punto de encuentro y desencuentro de las dife-

rentes perspectivas neoinstitucionistas. Sin duda, el neoinstitucionalismo ha avanzado, pero todavía es limitada la inclusión del factor social y de los factores psicológicos, que sin duda ayudarían aún más a su desarrollo.

■ *Corrupción y transparencia: Debatiendo las fronteras entre Estado, mercado y sociedad*, de Irma Eréndira Sandoval (coord.), México, Siglo XXI Editores-IIS/UNAM, 2009, 502 pp.

Por Alejandra Medina, estudiante de la Maestría en Administración y Política Públicas del CIDE

“Para mis amigos justicia y gracia. Para mis enemigos la ley”.¹ Entendida la corrupción como todo acto cuyo propósito sea utilizar el poder público en beneficio del privado, es un mal que aqueja a todos los Estados sin respetar grado de desarrollo o riqueza. Lo que difiere, en cambio, son los medios que cada país tiene para hacer frente a

dicha situación que actúa en detrimento de la democracia. La construcción de un Estado democrático debe comprender varios ejes, de esta manera el libro *Corrupción y transparencia: Debatiendo las fronteras entre Estado, sociedad y mercado* ofrece una perspectiva de las áreas que deben fortalecerse para el combate a la corrupción. Irma Eréndira Sandoval, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, es la coordinadora de este libro, que incluye líneas de investigación de los autores nacionales e internacionales más prominentes en el tema. El texto aborda la corrupción desde el marco teórico de la economía y la ciencia política, y analiza experiencias gubernamentales en la materia. La obra reúne 17 artículos agrupados en cuatro grandes apartados: 1) Economía política de la corrupción, 2) leyes de protección a informantes internos, 3) agencias reguladoras de mercado y 4) conflictos de interés. Un valor agregado de este libro es su carácter multidisciplinario, pues cada autor proporciona la visión de su propia disciplina para el combate a la corrupción. Otro de los aportes es proporcionarle al lector un enfoque diferente del análisis de la corrupción por medio del estudio de las causas que la

¹ Véase Óscar Ugarteche, “Para desprivatizar lo público”, en Irma E. Sandoval (coord.), *Corrupción y transparencia: Debatiendo las fronteras entre Estado, sociedad y mercado*, México, Siglo XXI Editores, 2009, p. 86. Ugarteche comenta que hay un mito donde esta frase se le atribuye a Porfirio Díaz.